



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile  
 Provincia de Linares  
 Dpto. Adquisiciones

PARRAL,

19 Dic 2014

DECRETO EXENTO Nº 8734

**VISTOS:**

- 1) El Decreto Nº 1117 que aprueba el Presupuesto Municipal para el 2014, de fecha 17 Diciembre del 2013.
- 2) La Factura Nº 49124-49125 de fecha 05.11.2014 de "SOC. COMERCIAL EL SEMBRADOR LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Exento Nº 6071 de firma 14.12.2012 que delega el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".

**DECRETO:**

- 1) **DESE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1442-1444	H	3 HUINCHA DE MEDIR 7,5 MTS.	\$8.880.-	CALLES Y CAMINO
1445	H	NIVEL MANO 20"	\$3.290.-	CALLES Y CAMINOS
1446	H	SERRUCHO MANO	\$7.590.-	CALLES Y CAMINOS
1447	H	ESCUADRA TRUPER Nº 10	\$3.160.-	CALLES Y CAMINOS
1448	H	ALICATE Nº 8	\$8.700.-	CALLES Y CAMINOS
1449	H	ALICATE Nº 7	\$3.320.-	CALLES Y CAMINOS

TOTAL \$34.940.-

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁQUESE  
 "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

  
 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 Secretaria Municipal

  
 IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/RVO/dao  
**DISTRIBUCION:**  
 1.-Depto. Finanzas (2)  
 2.-Archivo Adquisiciones  
 3.-Archiv